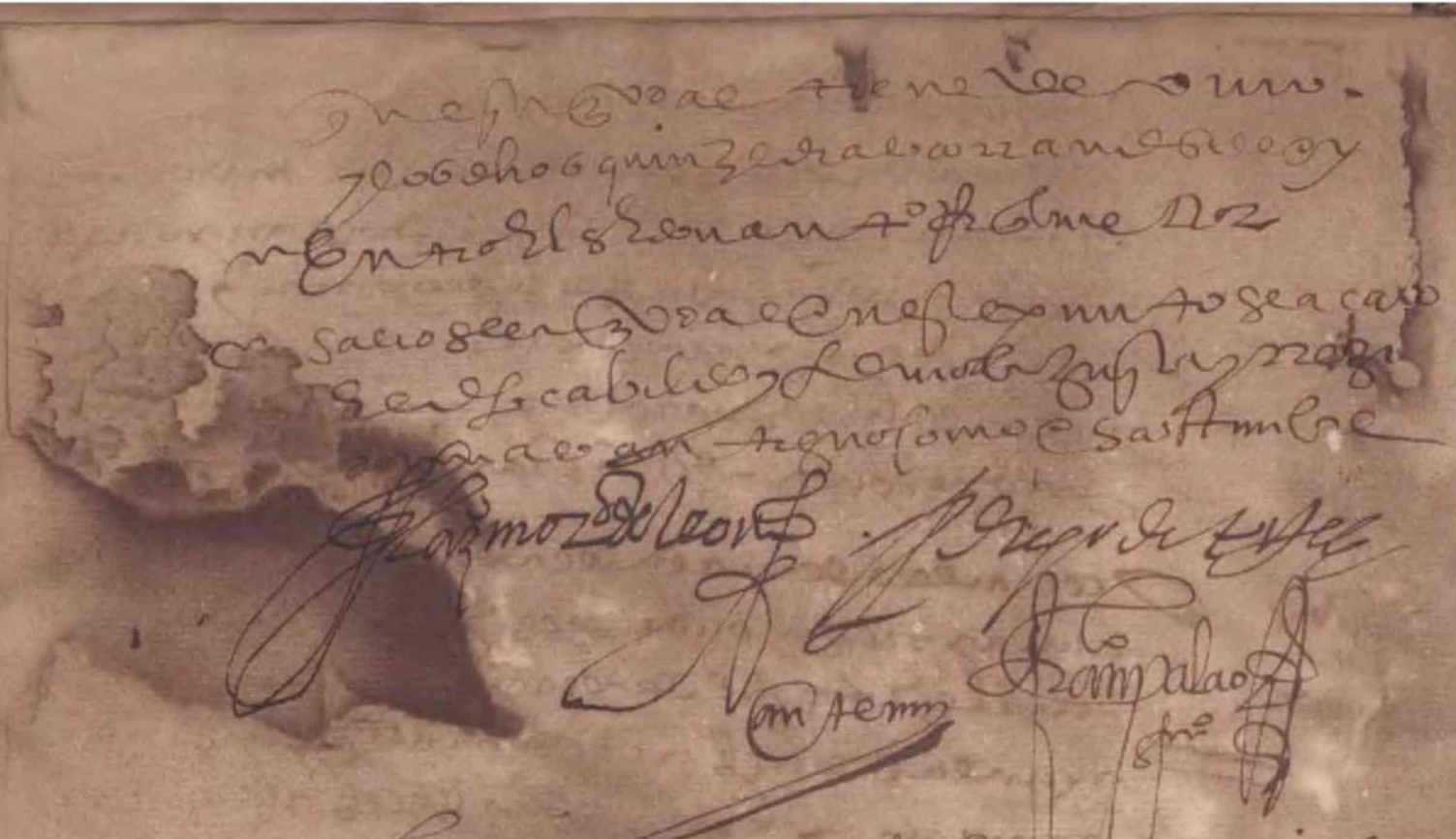

en esta ciudad tiene de uno
y los dichos quinze dias corran desde oy
entro el señor don Antonio Perez Gomez
salio de esta ciudad en este punto se acabo
el dicho cabildo y firmo la justicia y rregi
dores antiguos como es costumbre

Francisco de Leon — Pedro de Torres

Antonio — Francisco Palao
escribano

cabildo ordinario martes, v de nobiembre de mil e quinientos

Esta muy noble e muy cerca ciudad de Murcia en
la sala de el ayuntamiento de el martes cinco
dias del mes de noviembre de mil e quinientos
y noventa y seis años se juntaron a cabildo
los señores Lazaro Moreno de Leon corregidor
de esta ciudad Pedro de Torres Alonso Diaz
Navarro luys de Arevalo don Pedro de Saya
bedra don Antonio Saorin Zapata Esquivel de Alarcon
Esquivel Fontes don Francisco de Rocamora don
Juan Perez Gomez don Pedro Carrillo don Francisco de Balibre
ra don Juan Arze Germano Tomas don Antonio
de Leon luys de Arevalo don Francisco Pagan
Rezidores de esta ciudad

Pedro de Lorca que es de alvacete [illegible] Juan
[illegible] Tomas [illegible] Francisco
de Leon luys de Salazar [illegible] de Funes, An
tonio Cortezo jurados de esta ciudad
en este ayuntamiento se mandó entrar y entro
Pedro de Casanova vezino y rezidor de esta ciu
dad de Cartagena y aviendose cedado
siento entrego una carta que embia el
dicho ciudad de Cartagena y se mandó leer y dize ansy
a Juan [illegible]